



...le hace bien al país!

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0982409975001
ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMÉTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYAGUIL Número: SOLAR 3 Manzana: 17
Teléfono Trabajo: 042392544

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT.: 14/06/2005
FEC. REMICIO:



Código: RIMR1JC2019001071408



...le hace bien al país!

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0982409975001
ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:
FEC. INICIO ACTIVO: 14/06/2005
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 07/07/2005
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/01/2011
FEC. REMICIO ACTIVIDADES:
FEC. INICIO ACTIVO: 14/06/2005
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 07/07/2005
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/01/2011
FEC. REMICIO ACTIVIDADES:

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYAGUIL Número: SOLAR 3 Manzana: 17 Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE
CHINO Teléfono Trabajo: 042392544

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Requerir que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% según objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
JURISDICCION
ZONA A GUAYAS
ASIENTOS
CERRADOS
0
1



Código: RIMR1JC2019001071408